



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Directoral

Lima, 7 - JUL. 2015

Nº 250-2015-MEM/OGA

## VISTO:

El Informe Nº 307-2015-MEM-OGA/LOG, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo No. 1017 y modificada por el artículo único de la Ley Nº 29873, se establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y obras;

Que, el artículo 8º de la precitada Ley establece que las entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieren durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los tipos de procesos de selección previstos y sus montos estimados, que de ser ejecutados durante el año fiscal correspondiente deberán estar comprendidos en el Presupuesto Institucional;

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo No. 184-2008-EF establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, por Resolución Directoral Nº 008-2015-MEM/OGA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Nº 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el presente año fiscal;

Que, mediante el documento del Visto se ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año 2015, incluyendo el proceso de selección detallados en el Anexo 1;

Que, en el literal a) del artículo 2º de la Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM, de fecha 23 de febrero de 2012, se delegó en la Directora General de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones;

Con la visación de la Oficina Logística;

De conformidad con el Decreto Ley No. 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas, de conformidad con la Ley No. 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley No. 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y en concordancia con el artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo No. 1017, el



artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, y en atribución a las facultades concedidas por Resolución Ministerial No. 086-2012-MEM/DM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora No. 001-MEM CENTRAL del Ministerio de Energía y Minas para el Año Fiscal 2015, mediante la inclusión de los procesos de selección detallados en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la Oficina de Logística informe al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) sobre la modificación del referido Plan dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dora Dulanto Diez".

.....  
**DORA DULANTO DIEZ**  
DIRECTORA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **OSCE - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (A) - ANEXO 01** BI/ANO : **2015**

C) SIGLAS : **VEVI** E) RUC : **2033328829**

D) UNIDAD EJECUTORA : **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS**

O INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL BIENIO 2015-2016**

N. REF	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PRESTACIÓN	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	EFICAZ DEL PAC POR ANUALIDAD
103	SI	NO	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	1	SERVICIO DE ASesorIA (DEFENSA) LEGAL EN LA INVESTIGACIÓN DE HECHOS QUE SE TRAMITA EN LA FISCALÍA PENAL CORPORATIVA DE HEPTUFE DEL DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS	187 - SERVICIO	1	150,000.00	1 - SOLES	09	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15 01 30	-		
104	SI	NO	ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	1	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ASesorIA LEGAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA	187 - SERVICIO	1	100,300.00	1 - SOLES	09	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15 01 30	-		
105	SI	NO	ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	SERVICIO	1	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN CAMPANA PUBLICITARIA PARA EL PLAN ANUAL DE SERVICIOS DE ESTADOS DEL BIENIO 2015	187 - SERVICIO	1	250,000.00	1 - SOLES	09	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		LOGISTICA	15 01 30	-		



